



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000039

Las condes, 17 de ENERO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2236 DE 2025.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE 14.11.25.-
24.12.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- INF. TRANS. N 4/1271
DE 24.12.25.- DE JEFA DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE TRANSITO (S).- CERTIFICADO DE
RECEPCION CONFORME N 038 DE 02.10.25.- DE JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACION DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES (S).- INGRESO N 204564 DE 27.11.25.- DE LA DIRECCION DE
CONTROL.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

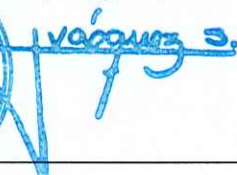
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252236 FAL	50803	23/12/2025	ROSSIGNOL S A	2153407002	5.285.540	5.285.540
TOTAL					5.285.540	5.285.540

La cantidad de :
CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 22192 \$ 5.285.540

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 ENE 2026
EG: 53 CH: 13